



Jutjat d'Instrucció 28 de Barcelona
Gran Via Corts Catalanes 111
10a planta

642/2025M

CÈDULA DE NOTIFICACIÓ

A les actuacions del judici de judici delictiu lleu següents en aquest Jutjat amb el núm. 642/2025M, s'ha dictat la Sentència de la qual reproduceixo l'encapçalament i la decisió:

Juzgado de instrucción

Nº 28 de los de Barcelona

DELITO LEVE 642-25- M

SENTENCIA 591/25

En Barcelona a 06 de octubre de 2025

Vistos por mí, OLALLA ORTEGA HERRERO, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción nº 28 de los de Barcelona, autos de juicio de delito leve nº 642-25 sobre delito leve de hurto previsto y penado en el art 234 CP con intervención del Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública compareciendo en calidad denunciante ALBERTO SANCHO PÉREZ y en calidad de denunciado JESÚS ANDRÉS TRUJILLO MARTÍNEZ en atención a los siguientes,

FALLO

Que debo ABSOLVER y ABSUELVO a JESÚS ANDRÉS TRUJILLO MARTÍNEZ de la acción penal contra el ejercitada.

Notifíquese esta resolución a las partes interesadas y hágalas saber que la misma no es firme y que cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN en el plazo de los CINCO DÍAS siguientes a la notificación de la misma que se interpondrá ante este juzgado y que se sustanciará ante la Audiencia Provincial respectiva.

Así lo dispongo, mando y firmo.

MAGISTRADA JUEZ OLALLA ORTEGA HERRERO

PUBLICACIÓN.- Dada, leída y publicada, ha sido la anterior Sentencia por la Ilma Magistrada-Juez que la ha dictado estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha. Doy fe. Perquè consti i perquè serveixi de notificació en forma legal a **Alberto SANCHO PEREZ**, que es troba en parador desconegut, expedixo i signo aquesta cèdula.

Barcelona, 23/10/2025

Lletrat de l'Adm. de justícia

JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS

